



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO  
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de  
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 25  
rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar  
y extranjero, 40.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. G. P. SAAVEDRA, RUE TATIBOUT, 35.

## AVISO.

Comunicamos a los señores suscritores de Al-  
quiza, Totana y Lorca, que nos deben  
cargar un año de suscripcion, y a los de  
y otros pueblos que solo adeudan lo  
de un año ó algo mas, se sirvan abonar sus  
pues necesitamos fondos para cu-  
brir nuestros compromisos.  
Recibidos de los de Cartagena y La  
se hallan en poder de nuestro cor-  
responsal en Cartagena D. Rafael Ortega.

## LA PAZ DE MURCIA.

### BATALLAS

ENTRE PRUSIANOS Y FRANCSES.  
La siguiente es de no escaso intere-  
s en los presentes momentos.

#### Victorias prusianas.

|                           |                                           |
|---------------------------|-------------------------------------------|
| 709 Turin.                | Ganada por prusianos y austs.             |
| 709 Malplaquer.           | Id. por prusianos, ingleses y austriacos. |
| 757 Rossbach.             | Id. por prusianos                         |
| 758 Crefeld.              | Id. por id.                               |
| 759 Minder.               | Id. por id.                               |
| 813 Crossbeeren.          | Id. por id.                               |
| 813 Dennewitz.            | Id. por id.                               |
| 813 Kalzbach.             | Id. por id.                               |
| 813 Hagelsberg.           | Id. por id.                               |
| 813 Kulm.                 | Id. por prusianos, rusos y austs.         |
| 813 Wartemburg.           | Id. por prusianos.                        |
| 813 Leipzig.              | Id. por los mismos y aliados.             |
| 814 Brienne (la Ratiere). | Id. por prusianos.                        |
| 814 Laon.                 | Id. por prusianos y aliados.              |
| 814 Craum.                | Id. por id.                               |
| 814 Arcis sur Aube.       | Id. por id.                               |
| 814 Montmirail.           | Id. por id.                               |
| 815 Waterloo.             | Id. por ingleses y prusianos.             |
| 815 Wavre.                | Id. por prusianos.                        |
| 815 Quatre Bras.          | Id. por ingleses y prusianos.             |
| 1870 Wissemburgo.         | Id. por prusianos y alemanes.             |
| 1870 Woertz sur Saar.     | Id. por id.                               |

#### Victorias francesas.

|                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| 1792 Valmi.            | Contra prusianos y aliados. |
| 1806 Jena y Auerstadt. | Contra prusianos.           |
| 1807 Friedland.        | Contra prusianos y rusos.   |
| 1813 Lützen.           | Contra los mismos           |
| 1814 Montmirail.       | Contra prusianos.           |
| 1814 Montereau.        | Contra prusianos y aliados. |
| 1807 Eylau.            | Contra prusianos y rusos.   |
| 1813 Bautren.          | Contra los mismos           |
| 1815 Ligni.            | Contra los mismos           |

La direccion general de Rentas dice lo siguiente a la Administracion Económica de provincias:

Sin perjuicio de lo dispuesto en circular de 7 de julio último y de que siga V. S. las diligencias para obtener de los ayuntamientos el presupuesto del papel de multas que existen durante el año económico actual en su uso, se sirve reclamar inmediatamente al de esa capital el suyo, haciéndole presente que por orden de S. A. fecha 1.º de agosto, se ha dispuesto que los probados de señalarse á dicho papel, de 50 céntimos de peseta, una, dos, tres y veinticinco pesetas; pero que por las veces pueden disponer de todas las clases de las que han estado en circulacion hasta el día de junio próximo pasado en las cantidades que calcula necesarias bajo las bases que se acuerden, una vez conocido aquel.

Leemos en el «Diario Mercantil» de Valencia: «El gobierno ha dado orden para que en todas las provincias se concentre la guardia civil por compañías. El señor ministro de la Gobernacion ha pedido á los gobernadores de provincia

que formen y remitan á la posible brevedad estados de las fuerzas ciudadanas que existen en los territorios de su mando, con objeto de poder apreciar el estado actual de la milicia; su fuerza, número, condiciones, clases, espíritu que la anima, armamento, etc.»

Nuestro colega «El Pueblo» combatiendo la interioridad, se expresa de la siguiente manera:

«Los acontecimientos de la guerra son gravísimos. Esto es imposible ponerlo en duda. Favorezcan á los prusianos, favorezcan á los franceses, serán el preliminar de un congreso europeo. Y ni las imposiciones de este, ni las imposiciones de la nacion vencedora pueden en ningun caso sernos benéficas.

«La convocatoria de Cortes es de todo punto precisa. La constitucion del país urge y el dilema no tiene salida posible.

«O nos constituimos dignamente y en virtud de nuestras fuerzas propias, ó nos sometemos á las resoluciones ó caprichos de los extraños.

«No a los republicanos, pues, ni á este ni al otro partido importa como tal partido, que las Cortes se reúnan inmediatamente, sino á la dignidad, á la honra, á la independencia de la patria, y á la salvacion del alzamiento de setiembre, si es que aun se puede salvar.»

Omitimos todo género de comentarios que serian pálidos después de lo que dice «El Pueblo», consiguiendo únicamente, que la necesidad de que se reúnan las Cortes la sientan todos sin escepcion.

Está vacante la plaza de ordenanza de la subinspeccion de comunicaciones de esta capital, cuya dotacion es de 625 pesetas anuales.

«La Ilustracion Española y Americana», antiguo museo universal, ha publicado el número 17 cuyos materias y grabados que contiene son los que siguen:

**Texto.**—Crónica de camino, por Julio Nombela.—Recuerdos del Escorial, por don F. J. Simonet.—Benedetti.—Orígenes del conflicto franco-prusiano, por don J. M. y L.—Gitanos vagabundos en una feria de Castilla.—La emperatriz en Cherburgo.—El rey de Prusia recibiendo la noticia de la declaracion de guerra hecha por la Francia.—La escuadra prusiana.—Los pasajeros del Behera, por don Eusebio Blasco.—Ametralladoras francesas.—El general Douay.—El general Frossard.—El general de Failly.—La fé del amor, por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Eustorgio Salgar, presidente de la república de los Estados Unidos de Colombia, por don J. M. y L.—Las cercanías de Sarbruk.—Anuncios.

**Grabados.**—Mr. Benedetti, embajador de Francia en Berlin al declararse la guerra.—Escorial: Lonja y fachada principal del monasterio de San Lorenzo.—Vista interior de la Biblioteca.—Tipos de gitanos.—Guerra: La emperatriz en Cherburgo.—El rey de Prusia recibiendo la noticia de la declaracion de guerra hecha por la Francia.—La escuadra prusiana.—Ametralladoras francesas.—Frossard.—Douay.—De Failly.—Las cercanías de Sarbruk.—Eustorgio Salgar, presidente de la república de los Estados Unidos de Colombia.

Dice «La Calma» de Cartagena: **Toros.**—La corrida de toros del domingo. (1) no se dió por suplemento por razones que comprenderá el lector.

De ella no tenemos mas que decir, que á escepcion del primer bicho, los demás no valieron nada; y el último dió margen á que hasta los asientos se salieran de quicio, trasladándose á *fartiori* al redondel, donde cual pacientísimo Job se encontraba la sesta *alimania*, que murió no sabemos como.

En fin, que el público todo salió sin cuartos, mohino, y en vez de ver la corrida fué á verse más que corrida.

(1) Debo aludir á la revista.

Leemos en «La Voz de Jumilla»: «Me quieren Vds. decir si el pueblo podrá hacer que los alcaldes paguen los perjuicios que vamos á tener por haber sido robado el esparto de los montes?

Los perjuicios van á ser los de 6,000 duros, ¿habrá motivo para quejarnos? ¡Viva la moralidad!.....»

Hé aquí el acta de la sesion celebrada por el municipio de Ojós con los asociados del mismo, en 19 de junio último:

«En este dia reunido que fué el ayuntamiento y junta municipal, previas las solemnidades que establece la ley, y abierta la sesion se procedió á la votacion del presupuesto de 1870 á 1871, dando el siguiente resultado:

|                                                                | Pts.        | Cts.      |
|----------------------------------------------------------------|-------------|-----------|
| Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos.     | 4441        | 62        |
| Ingresos ordinarios, extraordinarios y adicionales refundidos. | 800         | 27        |
| Déficit para cubrir con recursos generales.                    | 3641        | 35        |
| Contingente ordinario para el presupuesto provincial.          | 1414        | 54        |
| <b>Total á cubrir.</b>                                         | <b>5055</b> | <b>89</b> |

Acto seguido se abrió discusion sobre el modo de cubrir el déficit que resulta y habiendo dado lectura á la memoria explicativa que acompaña la comision, por unanimidad acordaron establecer licencias en las ventas al por menor sobre las especies que se consuman en el pueblo, prohibiendo los aforos, inspecciones y vigilancias, ascendiendo aquellas al número de 14 las cuales dan un producto anual de 2,283 pesetas, las cuales han de satisfacerse por mensualidades por los vecinos que se dediquen á la venta al por menor de las especies que quedan tarifadas en la forma y modo que se establece en este acuerdo y quedando aun 2772 pesetas 89 céntimos de déficit, se acordó repartir dicha cantidad en la forma que establece el párrafo 3.º del artículo 2.º de la ley de 23 de febrero de 1870.

Tambien se acordó en cumplimiento del artículo 46 del reglamento remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia copia literal de los acuerdos tomados por la junta, haciendo constar que el presente empezará á regir el 8 de julio próximo.

Las juntas municipales de Lorquí y Ricote tienen hechas ya las relaciones de utilidades que han de servir de base para el repartimiento general para cubrir gastos municipales y provinciales. Así nos gusta, nada de consumos que ya se convencerán de que es mas económico para el contribuyente.

Se ha anunciado de nuevo la vacante de la plaza de secretario del ayuntamiento de Ulea, cuya dotacion es de 750 pesetas.

Está vacante una plaza de peon caminero en las carreteras de esta provincia.

Hemos visto la cuenta municipal del municipio de Abarán correspondiente á los meses de octubre, noviembre y diciembre últimos, y no han dejado de llamarnos la atencion las siguientes partidas pagadas en el mes de noviembre.

|                                                                    | Escs. | Mts. |
|--------------------------------------------------------------------|-------|------|
| El depositario por suscripcion á «La Iberia» para el ayuntamiento. | 9     | 200  |
| José Gomez, por el importe de un baston para el Sr. Juez de Paz.   | 7     | —    |

De cuando acá es gasto autorizado la suscripcion de un periódico político? ¿Por qué el Sr. Juez de Paz no costea su baston como es costumbre en todas partes? Vean Vds. la conveniencia de la publicacion de las cuentas municipales.

En el instituto de segunda enseñanza de esta capital se halla abierta la matricula para el curso de 1870-71.

Se halla vacante una plaza de escribiente de la armada, con dotacion de 369 escudos anuales, la que se proveerá por oposicion que tendrá lugar en la mayoria general de marina de Cartagena.

## SECCION OFICIAL.

El 23 del corriente, á la doce de la mañana, se verificará la subasta del suministro de aceite de los faros del depósito de Valencia, la que será simultánea en el gobierno de esta provincia y los de Valencia y Zaragoza.

## VARIETADES.

### MODAS.

De una revista que publica en un periódico la señora Sianés de Marco tomamos la descripcion de algunos trajes propios de la temporada.

Es el primero un traje de alpaca blanca; la primera falda está adornada con un volante ancho, cortado al biés, sujeto con tres rulos pequeños: estos rulos no son, siguiendo la rutina, de raso, tafetan, ni siquiera de foulard; son sencillamente de la misma alpaca del vestido, y lejos de hacer mal efecto, lo hacen lindísimo por la gran frescura y sencillez que dan al traje.

Sobre el primer volante hay otros dos mas estrechos, igualmente sujetos por tres rulos cada uno.

Segunda falda formando delantal y bastante hueca por detrás; el borde está adornado con dos volantes pequeños y seis rulos, tres en cada uno.

Cuerpo un poco holgado y abierto en el pecho en forma de corazon; mangas perdidas y abiertas, adornadas de dos volantes y de rulos mas pequeños que los de las faldas; estas mangas están forradas de tafetan blanco y debajo se llevan unas ajustadas de tul.

El cinturón, de la misma tela del vestido, lleva en vez de lazo dos aldetas orilladas de un volante sujeto por dos rulos.

No se puede imaginar un traje mas bonito y mas sencillo para una señorita.

El otro traje es de crespon de la China, color de rosa, la primera falda, cortada al hilo y de una manera que toca al suelo, está adornada al borde con un volante, tambien al hilo, y puesto á tablas profundas; sobre este volante lleva dos bieses con vivos de raso rosa en ambas orillas.

Segunda falda cortada al hilo y cayendo recta por detrás; en el paño de delante y en el borde inferior, lleva un escote que la deja mucho mas corta; dos anchas bandas salen de la cintura y caen sujetándose la segunda falda y amudándose en un gran lazo con caidas cortas.

La segunda falda lleva al borde los bieses de la tela del vestido con vivos de raso rosa.

Cuerpo un poco holgado, completamente liso y cerrado en toda su estacion con botones de raso.

Manga ajustada, con un volante en la parte superior, cortado al biés, bastante ancho y sujeto con un biés pequeño de raso rosa; el borde de este volante está asimismo orillado con raso rosa.

Gola de lino con puntilla muy pequeña de encaje al borde, y puños iguales.

Un medallon en el cuello, pasado en una cinta de terciopelo rosa, completa este lindo equipo, que sirve para paseo, visitas y comidas de etiqueta, y que es á la vez esmerado y sencillo.

En cuanto á vestidos exclusivamente de pascos y de reuniones nocturnas, ninguno hay tan lindo como el de muselina muy clara con trasparente de color; estos trajes se hacen cortos, es decir, tocando al suelo, ó largos con espléndida cola; el rosa es hoy el mas bonito color de viso que se puede elegir y el que disfruta de mas favor; tambien el dorado es lindísimo.

# PARTE OFICIAL

## LEY DE MATRIMONIO CIVIL.

(Continuación)

7.º Para que los militares en activo servicio puedan considerarse dispensados de la publicación de edictos, a tenor de lo prevenido en el art. 17 de la ley, será indispensable que presenten certificación de su libertad, expedida por los jefes del cuerpo ó cuerpos armados á que hayan pertenecido durante los tres últimos años y pertenezcan al solicitar el matrimonio. Si no hubiesen servido todo aquel tiempo, se fijarán edictos en el domicilio ó domicilios que hubiese en tenido desde la fecha anterior en dos años á la solicitud de matrimonio hasta su entrada en el servicio. En ningún caso se entenderá relevados de presentar el documento que acredite en debida forma el consentimiento ó consejo favorable de quienes deban prestarlo, cuando lo necesiten para contraer matrimonio.

Art. 4.º Siempre que se presentare oposición formal al matrimonio intentado, los jueces municipales y demás funcionarios á quienes corresponda entender en la misma procederán con estricta sujeción á lo dispuesto en los artículos 20 al 27 de la ley y á las prescripciones siguientes:

1.º Toda oposición en que se denuncien otros impedimentos en que los expresados en los artículos 4.º, 5.º y 6.º de la ley, en que denunciándose el mencionado en el núm. 3.º del artículo 5.º no fuere hecha por la persona llamada por la ley de 20 de Junio de 1862 á dar la licencia ó el consejo para el matrimonio intentado, y las que fueren presentadas fuera del término señalado en el artículo 23, serán desechadas de plano por el juez municipal á quien se presenten.

2.º También lo serán aquellas en que no se ratificaren los denunciados, por su culpa ó omisión, durante las veinticuatro horas siguientes á la presentación de la denuncia.

3.º Hecha la ratificación, el juez municipal dictará providencia mandando notificar la denuncia á los que intentaren contraer matrimonio, y á sus padres ó curadores si aquellos fueren menores de 25 años de edad.

Los interesados podrán hacer constar en la diligencia de notificación si en vista de la denuncia persisten en la celebración del matrimonio. En el caso de desistimiento se suspenderá todo diligencia ulterior, remitiéndose el expediente al juez designado para autorizar el matrimonio.

4.º Si los interesados no manifestasen en el acto de la notificación ó en las 24 horas siguientes su desistimiento, el juez dictará providencia mandando recibir á prueba la denuncia por el término de ocho días.

Esta providencia se notificará al denunciante y á aquellos á quienes se hubiese también notificado la denuncia.

Los interesados, si fueren mayores de veinticinco años de edad, y sus legítimos representantes si fueren menores, podrán oponerse á la denuncia; admitiéndoseles en este caso, lo mismo que al denunciante, todas las pruebas pertinentes que en el expresado término propongan.

Las pruebas se practicarán en todo caso con citación de ambas partes interesadas. Las declaraciones de testigos se recibirán á presencia de las mismas si quisieren concurrir, pudiendo hacerse de palabra á aquellos las preguntas y repreguntas que deseen y el juez estime conducentes. No se admitirán interrogatorios por escrito.

5.º Transcurridos los ocho días útiles designados para la prueba, á contar desde el de la última notificación de la providencia mencionada en la regla anterior, se unirán á la denuncia las pruebas practicadas, citándose y emplazándose á las partes ó sus representantes para que comparezcan ante el tribunal de partido que haya de resolver sobre la denuncia dentro del término de ocho días, á contar desde la fecha del último emplazamiento. Este término se ampliará á razón de un día más por cada 10 leguas de distancia del pueblo en que reside el emplazado á aquel en que radica el dicho tribunal.

6.º El juez que haya instruido el expediente lo remitirá inmediatamente al tribunal de partido, haciendo la remisión por conducto del que deba autorizar la celebración del matrimonio, si este no fuere el mismo que lo hubiese instruido.

El juez á quien corresponda autorizar el matrimonio remitirá juntos todos los expedientes referidos á dicho tribunal.

7.º Recibidos en éste, y transcurrido el término del emplazamiento, el tribunal de partido convocará á los interesados que se hubiesen personado y al fiscal á juicio verbal, que deberá celebrarse dentro de los tres días siguientes á aquel en que concluya el término del emplazamiento.

8.º Los interesados y el fiscal podrán presentar en el acto del juicio verbal los nuevos documentos y testigos que les convengan. El Tribunal podrá asimismo dictar, para mejor proveer, las providencias que considere indispensables, á fin de conseguir el mayor esclarecimiento de algún hecho.

(Se continuará.)

## MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

Los Ministros de España en Berlín y Bruselas.

las transmiten al Ministro de Estado el siguiente telegrama:

CHERNY 15 de Agosto, á las siete de la tarde.—A. S. M. la Reina en Berlín:

«A las tres he regresado del campo de batalla de Metz: la vanguardia del último cuerpo atacó ayer á las cinco de la tarde al enemigo que iba en retirada y que hizo alto recibiendo continuos refuerzos de la plaza. La decimatercera división y parte de la decimacuarta del primer cuerpo auxiliaron á la vanguardia, empujándose en sangriento combate en toda la línea. El enemigo fué rechazado en todos los puntos, y perseguido hasta las mismas fortificaciones exteriores. La proximidad de la plaza favoreció mucho al enemigo para retirar sus heridos; después de recoger los nuestros, las tropas marcharon á su campamento al amanecer. Estas se han batido con increíble energía y gran entusiasmo. He visto muchas de ellas, y les he dado las gracias de todo corazón, así como á los Generales Steinmetz, Strassow, Manteuffel y Goeben.—Guillermo.»

PARIS 17 de Agosto, á las tres y diez minutos de la tarde.—El Embajador de España al Sr. Ministro de Estado:

«Se me comunica el telegrama siguiente: «El Ministro de la Guerra ha recibido noticias del ejército, que continúa operando su movimiento combinado después del combate del domingo por la tarde. Ayer dos divisiones enemigas trataron de inquietar su marcha; pero fueron rechazadas. El Emperador ha llegado por la tarde al campamento de Chalons, donde se organizan grandes fuerzas.—O. ózaga.»

BRUSÉLAS 16 de Agosto, á las once y cincuenta y siete minutos de la noche.—El Ministro de España al Sr. Ministro de Estado:

«Acaban de recibirse los siguientes telegramas:

«BERLÍN 16 de Agosto.—Noticias oficiales expedidas por correo del gran cuartel de Cherno y Saarbrück á causa de la interrupción de los hilos eléctricos, y transmitidas de Saarbrück el 16 de Agosto á las siete y veinte minutos de la mañana:

«El 14, hacia las cuatro de la tarde, nuestra vanguardia, que se hallaba delante de Metz, se abrió paso de la marcha de los cuerpos que acompañaban allí resguardados por la fortaleza. Inmediatamente la brigada Golec atacó la retaguardia del cuerpo de Decaen y al del mismo Bazaine, y en este encarnizado encuentro los desordenos de tal modo, que las divisiones del cuerpo de Frossard tuvieron que reforzarse para hacernos frente. El General Golec opuso á este inmediatamente la segunda brigada sajona con la division Kanick, que atacaron con gran oportunidad y de la manera más eficaz el ala izquierda, rechazando al enemigo en todos los puntos hasta las fortificaciones. Sobre tanto el cuerpo de L'Amirault intentó atacar el flanco derecho del primer cuerpo; pero fué rechazado por las reservas de Hautfeld, que avanzando rápidamente tomaron las posiciones al enemigo y le hicieron retirar sobre esta ala hasta la fortaleza. Nuestras tropas avanzaron hasta Belleoix y Vornay, y hasta las alturas de las fortificaciones bien traidas recientemente. El Rey ha hecho esta mañana un reconocimiento sobre el campo de batalla, y ha inspeccionado nuestras avanzadas, que permanecieron allí para asegurar el transporte de los heridos.

«Los franceses, retirados sobre los puntos más elevados de la orilla derecha de la Mosella, pudieron dar término á su retirada por hallarse al otro lado del río.»

CHERNY 15 de Agosto, á las nueve y treinta y dos minutos de la noche.—«La pequeña fortaleza de Marsal ha capitulado después de un corto bombardeo por el segundo cuerpo del ejército bávaro. Se han encontrado considerables provisiones y sobre 60 cañones.»

PARIS 17 de Agosto, á las ocho y veinticinco minutos de la tarde.—El Embajador de España al Sr. Ministro de Estado:

«El Ministro del Interior me envía el siguiente telegrama:

«METZ.—Ayer ha habido un encuentro muy serio del lado de Gravelotte: hemos tenido ventajas en el combate; pero nuestras pérdidas son grandes.»

BERLÍN 17 de Agosto, á las doce y cuarenta y seis minutos de la tarde.—Al Sr. Ministro de Estado:

«Oficial.—La guarnición de Strasburgo hizo ayer tarde una salida, y fué rechazada con pérdida de tres cañones y algunos hombres.»

## NOTICIAS GENERALES

La Liberté exhorta á todos los franceses á emitir por medio de los periódicos sus ideas respecto á la forma y modo de combatir al enemigo, á fin de que estas advertencias puedan ser aprovechadas.

«Que la sagacidad y la imaginación de nuestros lectores se ejercite, dice la Liberté; que nuestros oficiales y nuestros batallones de los mapas, por pequeñas que sean, tengan su parte en la victoria, llamada á reparar los desastres de una impericia sin excusa.»

Dice el Diario de San Petersburgo:

«No podemos creer en la espulsion de todos los alemanes.»

Esta medida estaria en flagrante contradicción con la proclama del emperador. Napoleón de 28 de Julio en la que se dice: «La libertad y la civilizacion dependen de nuestro triunfo.»

No sabemos que los subditos franceses sean asediados de Alemania si o violan las leyes de la guerra.»

El rey Victor Manuel ha escrito á Napoleon una larga carta relativa á la intervencion italiana en el conflicto franco-prusiano. En esta carta dice el Monarca italiano, segun asegura el Gaulois:

«Os he dado mi palabra, y por mi parte estoy dispuesto á cumplirla; pero debó hacer saber á V. M. que si salgo de Italia no volveré á ella.»

Napoleon, segun el referido periódico, ha devuelto su palabra al rey de Italia.

Un periódico de Paris refiere en los siguientes términos el motin del sábado en el barrio de la Villette:

«Ayer ha ocurrido en esta capital un acontecimiento muy grave. Una banda de 70 á 80 nombres, mandada por un caballero, se presentó delante del cuartel que ocupan los bomberos en el boulevard de la Villette y al grito de ¡Viva la República! pidieron que se les entregasen las armas. El teniente que mandaba la guardia trató de convencer á los revoltosos; pero estos insistieron y ante la negativa terminante del oficial sacaron puñales y revólver, y haciendo fuego mataron al centinela é hirieron á un cabo. Al ruido de las detonaciones y avisados de lo que acaecía por algunos vecinos, llegaron los sergentes de ville del puesto de la calle de Tanger y se armó un verdadero combate á tiros, cuchilladas y puñaladas, del que resultó muy mal herido un sergent de ville, á quien aquellos foragidos concluyeron de quitarle la vida, pateándole, y varios transeuntes, entre los que se cuenta una niña de siete años, que murió en los brazos de su solada madre. Repuestos los agentes de la autoridad y reforzados por algunos comarcaros de policía y por un número considerable de vecinos atacaron y dispersaron el grupo, haciendo prisioneros á la mayor parte de los que le componían y á los jefes. Estos declararon ser ingleses, pero tenían un acento alemán muy pronunciado y se encontraron en su poder varios fediericos de oro. Corrió con este motivo la voz de que eran agentes prusianos, é indignado el pueblo que los maltrató terriblemente, los hubiera hecho pedazos á no mediar la enérgica intervencion de los agentes.»

Hoy recibimos el texto íntegro de la proclama que el Emperador dirigió á los habitantes de Metz al salir de aquella ciudad para Verdun. Dice así:

«Al abandonaros para ir á combatir la invasion, confío á vuestro patriotismo la defensa de esta gran ciudad. Vosotros no podeis permitir que el extranjero se apodere de este baluarte de la Francia, y rivalizareis en adhesion y valor con el ejército.»

«Siempre conservaré un recuerdo de agradecimiento por la acogida que he encontrado dentro de vuestras murallas, y espero que en tiempos más felices podrá volver á daros gracias por vuestra noble conducta.»

«En el cuartel general imperial de Metz, 14 de Agosto de 1870.—Napoleon.»

El Emperador salió de la ciudad á las dos de la tarde. Le acompañaba el príncipe imperial. Antes de ayer llegaron á Chalons.

El célebre P. Jacinto, hoy abate Loyson, ha dirigido al alcalde del quinto distrito la carta siguiente:

«Señor alcalde: El espíritu y la ley de la Iglesia no permitirán al sacerdote tomar las armas á no ser en supremo peligro de la patria. Si este peligro no se economiza á Francia, encontraré, seguramente, á todos aquellos de entre nosotros á quienes el ministerio sacerdotal no llame á otro punto, siempre fieles á los deberes de todo ciudadano. Entre tanto nada se opone á que concurramos á la defensa nacional manejando la pala y la piqueta. Dignaos indicarme, pues, el sitio de las fortificaciones á que pueda concurrir para tomar parte en los trabajos de la defensa de Paris, y desde mañana, acabada mi misa, estare á vuestras órdenes. Aceptad, señor alcalde, la seguridad de mi respetuosa consideracion y de mi amor á la patria. ¡Viva Francia!—El abate Jules-Th. Loyson.»

En Metz no se recibe ya más gente de fuera que á las personas que traen consigo para cuarenta días de viveres por lo menos. Un reglamento de policía regula las raciones de agua, y una orden judicial suspende por 15 días toda persecucion contra el acreedor que se encontrase en la imposibilidad de hacer efectivo un pagaré ó una letra á la vista.

La baronesa de Rothschild ha puesto á disposicion de la autoridad su magnífica posesion del bosque de Boloña y otra de Ferrieres, para que se instalen en ellas hospitales de sangre, encargándose de sufragar todos los gastos necesarios.

El Gaulois publica una carta de su correspondiente en la batalla de Forbach, diciendo que Bazaine ofreció apoyo á Frossard á tiempo y éste lo desdijo por querer conquistar solo el baston de mariscal; que durante la accion los generales de division estuvieron entregados á

su sola iniciativa, sin sentirse la direccion del general en jefe, y que todo el ardor del general Bataille y el valor admirable de las tropas, cuyos regimientos de cazadores sobre todo, fueron casi destruidos en totalidad, no podian luchar con la locura de lanzarlos en bosques profundos y llenos de enemigos invisibles.

Contestando á estas apreciaciones, dice el correspondiente de la Epoca:

«La verdad es que Frossard general que se batió admirablemente en Crimea, luchando en Forbach con las tropas cuando menos dobles, no perdió ni un cañon ni una bandera; solo tuvo 3000 hombres entremuertos y heridos, pérdida menor que la de los prusianos, y que despues de doce horas de combate se retiró á las nueve de la noche en orden.»

Una carta de Metz fechada el 11 dice lo siguiente:

«Esta noche á la una ha levantado el campo todo el ejército, habiendo llegado la orden de repliegarse sobre Metz. A la hora en que escribo, seis de la tarde, se halla todo el acampado al rededor de la ciudad entre la lluvia y el barro; el soldado está desalentado ó irritado; nadie diría sino que se va á un desastre. ¿Quién sabe si esta noche no se retirará más lejos, y que luego que deje un sitio lo ocupen enseguida los prusianos? Esto se asemeja casi á una fuga al paso, á un entierro; es cosa bien lúgubre.»

Dice una carta de Paris que el Emperador no ha querido se bombardeen las grandes ciudades comerciales de Alemania.

Sobre la herida y la muerte del coronel Grammont, hermano del ex-ministro de Negocios extranjeros, de El Courrier des Alpes estos detalles:

«A caballo y en medio de su regimiento, recibió M. de Grammont una bala que le llevó el brazo izquierdo, y sin conmoverse y que ninguna arruga de su rostro hiciese traicion á su herida, mandó llamar al teniente coronel Rollet, para entregarle el mando de su regimiento, solo entonces, desfilado por la pérdida de sangre, fué cuando cayó del caballo y se le trasladó en una camilla al hospital.

La carta que hemos leído hacia concebir esperanzas de que la herida, por grave que fuese, no seria mortal para el conde de Grammont, pues que su estado era, segun decian, todo lo satisfactorio posible; pero tenemos el profundo sentimiento de anunciar que no se han confirmado estas ilusiones. Un despacho enviado á la condesa de Grammont le ha anunciado que su esposo acababa de sucumbir á consecuencia de sus heridas.»

Un colega dice:

«Corren rumores graves acerca de Napoleon.»

Aquella oferta que hizo de triunfar ó morir con el ejército, parece que no se cumplirá, sino que al contrario, está dispuesto á dar gusto al periódico inglés que anunció que un día de estos la condesa de Teba y su esposo almorzarían en uno de los restaurants de Londres.»

Dice El Morning-Post:

«La juventud francesa se levanta en masa. El pueblo se alza en armas para combatir la invasion alemana. No es una cuestion de lucha de dinastia ó de equilibrio, sino de vida ó muerte.»

El alemán ha puesto su mano en el cuello de la Francia, y sus hijos se levantan para libertarla. Cada francés coje el arma que encuentra á mano.

Los Príncipes de Orleans solicitan el privilegio de batirse con las filas de la guardia nacional. Paris se encuentra demasiado ocupado para pensar en rencillas de partido, y todos se unen para marchar en contra del enemigo. Tal es el espectáculo que da la Francia en los actuales momentos. Es un hecho histórico que Bismark estaba preparado cuando decía que no lo estaba, y que el Mariscal Leboeuf manifestaba la verdad cuando aseguraba que no habia hecho preparativos. La locura y vanidad de nuestros vecinos, les han impedido á una prueba de fuerza que creian vencer fácilmente. Ahora tienen que aprender una lección terrible y pasar muchas amarguras.»

Esto último es una gran verdad, y que no debe ser olvidada por la vanidad francesa.

La Argelia ha sido declarada en estado de sitio. El Gobernador general imperio, baron Durrieu, ha tomado esta medida con motivo de la salida de las tropas francesas que se han enviado á la frontera del Rhin.

Nuestros lectores recordarán que hace dos meses publicó la Gaceta el decreto de naturalizacion de varios marroquines que así lo habian solicitado; Entre ellos se encontraba el conocido Mohamed-el Bacilly.

Pues bien, ahora se sabe, por conducto de uno de sus compatriotas, que el referido Mohamed ha sido bárbaramente asesinado en las cercanias de Tetuan, juntamente con un hermano suyo y una mujer que pertenecía, segun parece, á la familia.

Como se trata de un súbdito español, suponemos que nuestro Gobierno se habrá apresurado á pedir energicamente una satisfaccion y

que los culpables serán castigados con todo el rigor que merecen.

La justicia y el interés de la influencia española en Marruecos así lo exigen.

El periódico republicano *El Pueblo* termina en artículo editorial con los siguientes notables párrafos:

«Los acontecimientos de la guerra son gravísimos. Esto es imposible ponerlo en duda. Favorezcan á los prusianos, favorezcan á los franceses, serán el preliminar de una paz y de un Congreso europeo. Y ni las imposiciones de este ni las imposiciones de la nación vencedora pueden en ningún caso sernos benéficas.»

La convocatoria de Cortes es de todo punto precisa. La constitución del país urge, y el dilema no tiene salida posible.

«O nos constituimos dignamente y en virtud de nuestras fuerzas propias, ó nos sometemos á las resoluciones ó caprichos de los extraños. No á los republicanos, pues, ni á este ni al otro partido importa como tal partido, que las Cortes se reúnan inmediatamente, sino á la dignidad, á la honra, á la independencia de la patria, y á la salvación del alzamiento de Setiembre, si es que se puede salvar.»

La reunión de las Cortes y la constitución definitiva del país, por medio del plebiscito, es ya hoy la única esperanza de salvación en concepto de la mayoría de los españoles. ¿Qué hará el Gobierno?

«Leamos en nuestro apreciable colega *La Independencia Española*:

«El Sena, en la parte que atraviesa París, tiene en su fondo una peñasca que no se descubre más que en las grandes sequías, en cuya mole se halla esculpida la siguiente inscripción: *Los que me vieron llorar; los que me vieron llorar.*»

Hace muchísimos años que no se había visto este angustista, y hoy que el Sena se halla más bajo de aguas que en sus estacionales sequías, lo ha presentado al pueblo parisiense. Según puede comprenderse, la inscripción debió ser hecha para manifestar el estado fatal para la agricultura, la sequía, hasta el extremo de descubrirse la peña; pero algunos fanáticos le dan hoy diferente sentido. Dicen que la otra vez que asomó su terrible relieve, hubo una guerra desgraciada para la Francia, y que hoy ha asomado con el mismo objeto.

Nosotros aparte de no creer en tales profecías tácticas, les auguramos no les vá á ser muy grata la cuestión franco prusiana del año 70, en que ha aparecido el augur.»

Con suma complacencia leemos en *La Discusión*:

«Al dar cuenta á nuestros lectores, hace pocos días, de la ejemplar conducta del Ayuntamiento de Sevilla para con los profesores de instrucción primaria de aquella localidad, decíamos que tal vez fuera la única población de España que tenía puntualmente satisfecha esa obligación de su presupuesto; y nos hemos engañado, porque de Vigo nos dicen que, desde la Revolución, ni un solo mes se ha debido á los maestros su asignación personal, como tampoco la del material y alquileres de las seis escuelas que en dicha ciudad existen. Aun no contento con esto, el distinguido Municipio de Vigo ha solicitado del Gobierno autorización para contratar un empréstito de 240.000 reales en acciones, que se cubrirán al interés de un 3 por 100, con objeto de establecer un colegio de segunda enseñanza con clases de náutica y lenguas vivas.»

Con Ayuntamientos como los de Sevilla y Vigo la libertad de enseñanza se elevaría en nuestra patria á la altura que ha alcanzado en los pueblos cultos. Les felicitamos sinceramente por su celo en favor de la causa de la instrucción, que es la causa de la libertad y el progreso.

Dice una correspondencia de París:

«El Ministro conde de Palikao, último apoyo de los imperialistas, es ya más adicto á la Cámara que al emperador, pareciéndose en esto á otros muchos que antes se inclinaban ante el poderoso y hoy no hallan una palabra para defenderse de los ataques de los republicanos. La emperatriz firma por fórmula los decretos que los Ministros la presentan; pero el poder reside en la Cámara, que tiende á absorberle en su totalidad, llamándose comité de salud pública ó de defensa del país, ó buscando otro título cualquiera. Los republicanos sostienen que es preciso hacer la revolución en la Cámara y no en las calles.»

Las defeciones que el emperador sufre ya en estos momentos son sinnúmero, cosa que no es de extrañar en un país en que la utilidad egoísta se sobrepone á todo.

La emperatriz, por su parte, comprende tan bien la situación crítica del imperio, que se dice haber enviado al Banco de Francia las joyas de la corona. No podemos salir garantidas de la noticia, porque no hemos podido averiguar aún los datos en que se funda. Si fuese cierta daría á entender que la emperatriz quería poner á salvo aquellos objetos preciosos, para estar libre de ellos en el caso de haber de tomar una disposición pronta y decisiva por la fuerza misma de los sucesos que precede.

CUERPO LEGISLATIVO FRANCÉS. En la sesión del día 14, Mr. C. Arago presenta una petición de gran número de ciuda-

dados de la octava circunscripción del Sena para que los seminaristas queden comprendidos en la ley que llama á las armas á los ciudadanos.

Mr. Grant presenta otra petición de gran número de ciudadanos de Blois en el mismo sentido. La Cámara no las declara urgentes.

Mr. Jules Favre presenta dos peticiones de gran número de ciudadanos; una para que los seminaristas sean llamados á las armas; otra para que el Emperador se presente en París, y que todas las tropas en servicio sean enviadas al teatro de la guerra.

Proyecto de ley votado por 261 votos en pró, para que los notarios llamados á las armas puedan hacerse suplir en sus funciones notariales mientras dure la guerra.

Mr. Glais Bizoin: En ausencia del ministro de Hacienda, me dirijo á sus colegas para preguntarle si el Tesoro continúa pagando dos millones de francos por mes al que ha lanzado á nuestro país en tan terribles aventuras. (Exclamaciones). Tendría gran satisfacción en saber que se ha dado orden para aplicar estos dos millones á la atenuación de una parte de los males de que es aquel el principal y acaso el único autor. Es imposible que cuando todos los ciudadanos se sacrifican para aliviar tantas miserias no siga aquel este ejemplo. (Ruido.)

Mr. Gambetta hace cargos al Ministerio por no haber publicado en seguida la noticia de la ocupación de Nancy por los prusianos. (Mr. Jubinal interrumpe al orador.)

Mr. Gambetta: Estamos gobernados y defendidos por hombres incapaces; y S. S. que me interrumpe, S. S., cuyas pasadas complacencias han contribuido á traer sobre nosotros tales desgracias, no debería tener otra actitud que la del silencio y el remordimiento. (Exclamaciones y gritos: al orden. Aprobación en la izquierda.)

Mr. Jubinal: S. S. ha tenido complacencias para otros. (Rumor prolongado). No injuriéis, y respetémonos mutuamente.

Mr. Gambetta: El que me interrumpe se cree injuriado por mis palabras. Si vé en ellas una injuria, como yo no hago sino recordar su conducta pasada, en su pasado es donde esta el insulto.

Mr. Jubinal: No reniego mi pasado; pero os recuerdo el vuestro.

El Presidente interviene para cortar este incidente.

Mr. C. Duvernois, Ministro de Comercio, dice que el Gobierno no quiere sustraerse á la intervención de la Cámara, sino apoyarse en ella y que había rogado á los Diputados que no se alejasen de París, para estar siempre prontos á reunirse si las circunstancias lo exigiesen.

Continuó la discusión sobre el retraso de la noticia de la ocupación de Nancy, y Mr. Estancelin dice que el Gobierno no escapará á este dilema; ó está mal informado ó procede de mala fe. (Ruidosas interrupciones.)

El presidente Mr. Schneider interviene de nuevo.

Mr. Brame, Ministro de Instrucción pública, declara que el Gabinete del 10 de Agosto no es un Gabinete político, sino un Gobierno de defensa nacional. (Muy bien! Muy bien!) Declara además que el Gabinete no quiere marchar sino con la confianza de la Cámara, y que si no la obtiene dejará el puesto á otros.

El Ministro de Instrucción pública repite afirmando lo que dice el marqués de Piré, que el Gobierno no se ocupa más que de la defensa nacional.

Mr. Gambetta dice que no debe haber comisión de intervención.

El presidente (Schneider) anuncia que monsieur Raspail ha presentado un proyecto de ley para que se conceda un plazo de sesenta días para el pago de los alquileres que vencen en Octubre próximo, á los obreros de las fábricas y otros que queden sin trabajo, conservándoles el beneficio del art. 1.244 del Código civil.

La Cámara acuerda que este proyecto de ley no es urgente.

Mr. Bethmont dice que recibe continuamente cartas pidiendo que se suspenda la venta de los efectos que hayan sido empeñados en el Monte de Piedad por todos los que están sobre las armas.

El Ministro de Comercio (Duvernois) dice que el Gobierno se ocupará de la cuestión y la resolverá en el sentido que ha sido indicado.

Dice *El Imparcial*:

«Anteayer tardé celebró S. A. el Regente una conferencia con algunos personajes políticos, entre los cuales se encontraban los señores Silvela, Topete, B. cerra, Cantero, Romero Ortiz y algún otro de procedencia unionista.»

Parece que S. A. quiso oír la opinión de estos señores respecto al curso de los acontecimientos, tanto interiores como exteriores, antes de marcharse á la Granja, para donde salió ayer tarde, y que con excepción de alguno de los presentes, todos manifestaron pensamientos altamente patrióticos, no ocultando el disgusto que les causaba la conducta de algunos personajes políticos que en los momentos más críticos, y cuando más necesario es el concurso de todos para vencer, cualesquiera dificultades que se presente á nuestra definitiva e independiente constitución, toman una actitud hostil é injustificada para con el Gobierno, sembrando germen de perturbación y de desconfianza. El Regente por su parte los excitó á que perseveraran en tan patriótica conducta, prometiéndoles que de esta manera y con el concurso

de las Cortes se llegará pronto á la terminación del periodo constituyente.»

Una carta que se ha recibido de Berlín dice que el Gobierno prusiano continúa enviando tropas á la frontera, calculándose que llega á 600.000 el número de soldados alemanes que pisan el territorio francés.

Los parisienses ven en cada extranjero un prusiano, en cada prusiano, un espía.

El sábado último, un sargento del 9 de línea se apoderó de un soldado del mismo regimiento, creyendo que era un oficial prusiano disfrazado, por haberle dirigido algunas preguntas en buen francés, que el soldado contestó en ese dialecto alsaciano, medio francés, medio alemán. Averiguado el caso, resultó que el soldado no tenía nada de flagado.

El día anterior fue saqueada en la calle de Saint Denis una tienda, cuyo dueño, Mr. Jumelle, no es, sin embargo, prusiano, sino francés, natural de París, y teniente de la guardia nacional. Resientemente ha dado 500 francos (2.000 rs.) á la sociedad de socorros para los heridos.

«¿Cuál era, pues, su crimen? El de haber publicado una carta, en la cual expresaba que no vacilaría, en caso de necesidad, en salir garante de la buena conducta de algunos prusianos que conoce personalmente.»

A consecuencia de este escrito, una mano mal intencionada colocó en el escaparate de su tienda un letrero con estas frases: «Aquí se protege á los prusianos.»

No se necesita más; á los cinco minutos estaban rotas las vidrieras, saqueado el almacén y 4.000 personas pedían la cabeza del pobre Mr. Jumelle, entre espantosos gritos de: «¡Muera el prusiano! ¡Muera el traidor!»

A Mr. Tessaire, Comisario de policía, le costó gran trabajo que semejante amenaza no se realizase, llevándose al tendero á la prefectura de policía, donde pasó la noche, aunque no arrestado, sino como medida de precaución.

Ayer se recibió en Madrid el siguiente despacho, que prueba que la isla de Cuba va recobrando poco á poco su tranquilidad:

HABANA 16.—Están muy adelantados los trabajos de instalación de los Ayuntamientos. Muy buen espíritu en las poblaciones.—Caballero de Rodas.»

En Zaragoza se alteró ayer gravemente el orden público por motivos de diferencias entre los vecinos, de carácter puramente local.

La autoridad logró restablecer el orden, auxiliada por alguna fuerza de la Guardia civil.

Escriben de Berlín al periódico italiano *la Nazione*, que en los círculos políticos mejor informados de aquella capital, se asegura que el Gobierno prusiano ha declarado que considerará la cuestión romana como asunto extraño á las relaciones entre Prusia é Italia, y que por lo tanto se propone dejar á los italianos completamente libres en la política que puedan creer conveniente seguir en esta cuestión. Únicamente, como Soberano de algunos países católicos, el Rey de Prusia reclama que el Pontífice tenga asegurada su libertad en sus funciones espirituales y pueda libremente entenderse con los católicos. Estas condiciones están conformes con el programa que Italia ha formulado ya varias veces respecto á la cuestión romana. Por consiguiente, puede considerarse que Prusia deja á los italianos á su suerte, en lo que toca á sus esperanzas, de dar la solución en asunto que tanto les interesa.

Estas noticias, añade *la Nazione*, confirman plenamente, con algunos detalles más, las que ya habíamos dado cuando anunciamos á nuestros lectores el regreso á Florencia del conde Brassier de Sandeior.

Un telegrama oficial recibido anoche por la vía del Cabo, dice así:

BRUSELAS 16 á las once y cincuenta y cinco de la mañana. (Recibido á las cinco y cuarenta de la tarde.)—Acaban de recibirse los siguientes telegramas:

BERLIN 16.—Noticias oficiales expedidas por el correo del gran cuartel general de Heryn á Saarbruck á causa de la interrupción de los hilos eléctricos, y transmitidas de Saarbruck el 16 de Agosto á las siete y veintidós de la mañana.—El 14 á las cuatro de la tarde nuestra vanguardia que se halla delante de Metz, se apoderó de los cuerpos que acampaban aún allí resguardados por la fortaleza. Inmediatamente la brigada Golea atacó la retaguardia del cuerpo Deacen, y á esta hora Bazaine en un encarnizado encuentro desordenóse de tal modo, que las divisiones del cuerpo Frossard tuvieron que reforzarse para hacernos frente. Enseñada el general Glueme repuso inmediatamente la segunda brigada, y sus divisiones Kanike y Vianbel atacando muy oportunamente y de la manera más eficaz el ala izquierda, rechazando por último al enemigo en todos los puntos hasta detras de la fortificación.

En Trough el cuerpo L'Ainault intentó atacar el flanco derecho del primer cuerpo, pero fué rechazado por reservas de Hauteffil que avanzaban rápidamente y tomando una parte de secciones al enemigo, fué seguida mente rechazado sobre esta ala hasta la fortificación.

Nuestras tropas avanzaron hasta Villecroix y Berny y hasta las alturas de las fortificaciones directamente construidas. El rey ha hecho esta mañana un reconocimiento sobre el campo de batalla, y ha inspeccionado nuestras avanzadas que habían permanecido allí para asegurar el transporte de los heridos alemanes y franceses, sobre los puntos más elevados de la orilla derecha del Mosela, permitiéndole al otro lado del río concluir su retirada.

HERNY 15 (á las nueve y treinta y dos minutos de la noche).—La pequeña fortaleza de Marsal ha capitulado despues de un corto bombardeo por el segundo cuerpo del ejército bávaro. Se han encontrado considerables provisiones y sobre 60 cañones.

*El Imparcial* añade la siguiente nota: «Recibido este telegrama por la vía del Cabo, su redacción aparece un tanto confusa y deja suponer que contiene algunas ligeras inexactitudes.»

Hemos dado la copia literal que anoche pudimos procurarnos; pero suprimiendo varias palabras de todo punto indescifrables, y que ni por analogía pudimos darles interpretación.

Dice *El Imparcial*:

«Los telegramas llegados anoche anuncian el encuentro del ejército francés con dos divisiones prusianas en Gravelotte, habiendo los franceses rechazado el ataque. Gravelotte está á dos leguas de Metz en la carretera general de Metz á Chalons por Verdun. Esto confirma los telegramas que han anunciado que los franceses abandonan la línea del Mosela replegándose sobre Chalons.»

Por otra parte se confirma que hubo un encuentro serio el día 15 y que el ejército del príncipe real operaba un movimiento de concentración sobre Commercy, que está situado sobre la vía férrea de Nancy á Chalons por Toul, Commercy y Bar-le-Duc.

Esto hace creer que los cuerpos de ejército del general Steinmez y del rey Guillermo, despues de atacar á los franceses en la orilla derecha del Mosela, alcanzando un brillante éxito, han pasado á su vez aquel río, enviando por delante dos divisiones á picar la retaguardia francesa. Como ha habido además dos encuentros, uno el día 14 en Longueville, en el cual llevaron la ventaja los franceses, dejando así franca su retirada, y otro el día 15 seguido del movimiento de concentración del ejército del príncipe real, se puede creer que el encuentro del día 14 fue con el ejército del príncipe Federico Carlos, del cual no se tienen otras noticias sino que ha debido ser el que pasó el Mosela por tierra de Prusia, entrando luego en Francia por encima de Thionville, y que el del día 15 ha debido ser con el del príncipe real que no habiendo llegado á tiempo, dada la fecha en que se señalaban sus avanzadas en Vignelles, para ejecutar su movimiento envolvente al mismo tiempo que el rey Guillermo y el general Steinmez atacaban de frente en la orilla derecha, encontró ya á todo el ejército francés en la orilla izquierda, y despues de una empuñada acción, se concentró hacia Commercy.

En este supuesto, los alemanes marcharían formando una especie de herradura con el ejército del Príncipe Federico Carlos á la derecha, el del rey Guillermo y Steinmetz en el centro y el príncipe real á la izquierda, mientras que el ejército francés continúa su retirada hacia Chalons por la línea central de Verdun.

La plaza de Falsburg, atacada por los prusianos, según anuncia uno de los telegramas anteriores, se halla situada en los Vosgos, á unas siete leguas de Haguenau y á nueve de Strasburgo.

La tentativa á que el despacho se refiere no ha podido tener importancia, por cuanto ha sido una operación aislada y á retaguardia del ejército alemán.

Esta mañana se ha recibido en Madrid el siguiente importantísimo despacho telegráfico de carácter oficial:

PARIS 18 (á las dos de la madrugada).—VERDUN 17 (á las cuatro y cincuenta de la tarde).—El general comandante superior á S. E. el Ministro de la Guerra.—Recibo en este momento de Brieg el despacho siguiente:

«Batalla dura siempre del lado de Mari-la-Tour. Victoria parece probable. Se lleva á Brieg gran número de heridos franceses y prusianos.» Por otro lado se por la comunicación de policía de Brieg, que un cuerpo de unos 1.200 hombres de artillería y caballería acampan en la llanura entre Brieg y Saint-Jean. Este cuerpo ha destacado correos que han entrado en Brieg.

Viajeros formales que vuelven de Mari-la-Tour hablan de una batalla considerable en el día de ayer con un gran cuerpo de ejército prusiano, que habria sido rechazado con el mayor vigor por la caballería de la guardia.

Se dice que los generales Bazaine y Frossard están gravemente heridos.»

Ha producido grande irritación en París lo determinado por las autoridades alemanas, asumiendo á la organización administrativa del Zollverein los territorios que ocupan en Francia.

Antes de partir de Roma el general Dumont, dijo al cardenal Antonelli que el Emperador habia exigido del Gobierno italiano garantías para la protección del Papa.

El cardenal Antonelli le replicó: «Hay tres personas que no creen en esas garantías: el Emperador, vos y yo.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por 1 día 40 ctos., cada una, por 2 á 43, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, envíos, pautillas, etc., 110 ctos. línea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000. —Avisos judiciales 450, y los de los oficiales ó de defunción, á 100. —A los suscritores de más del trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Bernardo ab. y fr. y S. Samuel profeta.  
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de Sta. Isabel.

## Sección mercantil.

Precios del día 18.

Trigo del país, de 9 3/4 á 12 23 pts. l.  
Id. manchego, de " 4 " id.  
Id. extranjero, de " 4 " id.  
Id. andaluz, de " 4 " id.  
Cebada, de 3 5/8 á 4 1/2 id.  
Gaja, de " 4 " id.

BOLSA DE MADRID

Colización oficial del día 16.

FONDOS PUBLICOS.

|                            | Ult. pre |
|----------------------------|----------|
| 4 por 100 consolidado...   | 23.66    |
| Idem pequeños.             | 21.00    |
| Idem á fin de mes.         | 00.00    |
| Idem exterior.             | 26.00    |
| 3 por 100 diferido.        | 00.00    |
| Idem á fin de mes.         | 00.00    |
| Deuda del personal.        | 00.00    |
| Billetes hipotecarios.     | 00.00    |
| Billetes de segunda serie. | 91.00    |
| Bonos del Tesoro.          | 65.75    |

## ANUNCIOS.

D. Luis Siboni, oficial de la Dirección general del Patrimonio, ofrece sus servicios á los que tengan asuntos pendientes en cualquiera dependencia de Madrid. Dirigirse: Calvario, 20, 3.ª derecha. Honorarios convencionales.

## ENFERMEDADES Del PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL Por GRIMAULT y C<sup>a</sup>.

FARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRÍNCIPE NAPOLEÓN EN PARÍS

La eficacia de esta preparación ha sido comprobada de 1857 por los más célebres médicos.

Bajo la influencia de este maravilloso remedio se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. También se emplea con el más brillante resultado en los resfriados, catarros, bronquitis é irritaciones de pecho.

CAPSULAS VEGETALES

## MATICO

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Estas cápsulas, formadas de gluten, contienen el bálsamo de copaiba asociado á la esencia del Matico y constituyen un remedio infalible contra las gonorreas. Obrando sin fatigar el estómago, no provocan nunca náuseas ni eructos y tienen la inapreciable ventaja de no combenir á mal olor á la orina. A estas infirmitades que á veces deben su indisputable superioridad sobre otros productos análogos compuestos de copaiba pura, cubeba, etc.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

GRIMAULT Y CIA

FARMACÉUTICOS EN PARÍS DE S. A. I. EL PRÍNCIPE NAPOLEÓN

Bajo la forma de un licor agradable, que los niños y aun las personas mayores toman con placer, este elixir contiene la pepsina, principal elemento de la digestión, asociada á uno de los mejores y más generosos vinos de Francia. Así es que los principales médicos le recomiendan contra las gastritis, las gastralgias, los dolores de estómago, los cructos gaseosos, los vómitos después de la comida, la inflamación del estómago y de los intestinos y los vómitos de las señoras durante la preñez. Este elixir es muy conveniente para las personas que viven en países cálidos. Con su empleo desaparecen las jaquecas y los dolores de cabeza que provienen de malas digestiones; — los ancianos, cuya fuerza digestiva han debilitado los años y los escesos, encuentran en este medicamento reparador y tónico por excelencia un poderoso auxiliar.

Deposito en Murcia, D. Lucas Serrano.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Tarifas de transportes.

IMPORTANTE. Tarifa de importación, circular núm. 379, para transporte de cereales, es hoy aplicable á todas las estaciones comprendidas entre Cartagena y Murcia inclusive con destino á la red de la compañía pagando como si las expediciones partiesen de Cartagena al punto de destino.

Los precios de esta tarifa son sumamente económicos: para disfrutarlos es preciso solicitar su aplicación en la nota de expedición. Para más detalles dirigirse á las estaciones despachos centrales de Murcia y Cartagena, y agencia comercial, Angel, 12, Cartagena.

DE MADRID A LONDRES.

SERVICIO DIRECTO SEMANAL.

Mercancías.—Hay 4 clasificaciones. Especial... 810 rs. la tonelada. 1.ª clase... 600 id. id. 2.ª idem... 380 id. id. 3.ª idem... 290 id. id. Minimum de percepción... 75 id. id. La facturación por fracciones indivisibles de 10 kilogramos. Para más detalles dirigirse á la agencia comercial de Cartagena.

SIRVIENTE.

Un joven, natural de la provincia de Albacete, que ha estudiado cuatro años en San Fulgencio de esta ciudad, y que ha observado una conducta intachable desea entrar en una casa en calidad de ayuda de cámara, de escribiente, etc. Por lo tanto suplica á los bondadosos caballeros de Murcia se sirvan favorecerle. Únicamente exige por recompensa de sus servicios, la manutención, ropa limpia y el tiempo necesario para estudiar y asistir á clase. Por carecer de recursos no puede subsistir mas de cuatro días. Tiene persona que le abone.

El caballero que le favorezca experimentará ciertas ventajas importantísimas. Darán razon en la barbería situada frente á la Tertulia progresista. P. 8-7

## MUCHACHOS.

Para la venta pública de periódicos se necesitan uno ó dos que sean listos y tengan personas que respondan de su conducta.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el más considerable, á la vez que el más adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

## La Ilustración Española y Americana,

En cumplimiento de su oferta, acaba de publicar el primer suplemento (gratis para sus abonados), el cual contiene entre otros magníficos grabados los siguientes:

Grandes retratos del rey Guillermo I de Prusia y del conde de Bismark. — Salida de tropas francesas para las márgenes del Rin. — Destrucción del puente de Kehl por la parte de la frontera francesa. — Regreso del joven soldado al seno de su familia. — Las ametralladoras. — Máquinas trilladoras á vapor. — Ilustración á la novela de Manuel Fernandez y Gonzalez. — Dioses mitológicos contemporáneos, por Ortego. — Retratos de los mariscales Mac-Mahon, Canrobert y Bazaine. — Plano del canal de Cinco Villas, inaugurado en 18 de julio de 1870.

Entre los artículos literarios los hay de los señores Castro y Serrano, Selgas, Eusebio Blasco, Simonet, etc.

Los que quieran poseer un álbum completo ó ilustrado de la guerra franco-prusiana deberán suscribirse á La Ilustración Española y Ame-

ricana, único medio por el cual se podrá adquirir la

Crónica ilustrada de la guerra entre Francia y Prusia, que en suplementos y números ordinarios ha de aparecer en sus páginas á medida que vayan ocurriendo los acontecimientos.

PRECIOS. En Madrid, por seis meses 13 pesetas, y por un año 25,50. — En provincias, por seis meses, 15 pesetas, y por un año 28,50.

Los pedidos se dirigirán al administrador de La Ilustración Española y Americana, Arenal, 16, librería, Madrid.

En provincias, en casa de los señores comisionados del periódico de señoras y señoritas La Moda Elegante Ilustrada. Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ADMINISTRACION

DE LA

COMPANIA CONCESIONARIA DE VICHY (FRANCIA) PARIS, BOULEVARD MONTMARTRE, 22, PARIS.



El establecimiento termal (propiedad del Estado) queda abierto todo el año. El casino está abierto solo desde el 15 de mayo hasta el 1.º de octubre. — Todos los días hay concierto por la mañana y por la tarde en el parque, todas las noches conciertos, bailes y funciones teatrales en el casino. El casino de Vichy es el único monumento que pueda competir con los hermosos monumentos de Alemania. — Trayecto directo por ferro carril.

LOS MANANTIALES DE VICHY no son todos de la misma naturaleza, y un manantial indicado para una enfermedad puede ser perjudicial para otra. Las virtudes medicinales de los manantiales del Estado en Vichy son las siguientes:

Grande grille, enfermedades del estómago y del aparato biliar. — Hospital, enfermedades del estómago — Enfermedades del estómago y de las vías urinarias — Célestins, Haudry y enfermedades de la vejiga. — (Indicar el nombre del manantial).

Precio de la caja de 50 botellas (con el embalaje) Paris, 35 francos; Vichy, 30 francos.

VICHY EN CASA. Con las sales para baños extraídas de los manantiales, y el uso de las aguas constituyen casi un tratamiento de Vichy para las personas que no puedan ir á los manantiales.

PASTILLAS DIGESTIVAS: excelente digestivo, caja de 500 gramos, 9 rs.; media caja, 6 rs.

Sucursales: Paris, 187, rue Saint Honoré; Marseille, 9, rue Paradis; Lyon, 16, rue Impériale; Besançon, 41, Grande Rue; Havre, 17, Grand quai; Bordeaux, 84, rue Tresorerie; Londres, Cav. sq. Reg. Street.

Corresponsales de la compañía en España. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; J. M. Moreno, Mayor 93; J. Simon, Caballe de Gracia, 3; J. Merino, Plaza de Topete, 44; M. Arribas, Jacometrezo; Moreno Miquel, Arenal; Sanchez Ocaña; Escolar y Ortega, Alicante, J. Bellido; Barcelona, Martignole y Hermann, Escudillers, 10; Yañez, Escudillers, 8, y Borrell Hermanos; Bilbao, E. de Arruga; Cádiz, J. M. de Andagua, y Serafin Jordán; Coruña, D. Moreno; Granada, viuda de Vazquez de Godoy; Lugo, Rodríguez Cortés; Málaga, P. Prolongo; Murcia, L. Serrano; Oviedo, F. Lacayette, Rua, 5, y Diaz Argüelles; Palma, M. Delmau; Santander, B. Corpas; Sevilla, M. Lacambra; Cuña, 20, y viuda de Trovan; Toledo, Martín Duque; Valencia, V. Marín; Valladolid, E. Gonzalez y Reguera; Victoria, de Arellano; Zaragoza, Rios hermanos.

Consúltese la Guía del español en Vichy, por el Dr. Lavignerie (obra crítica en castellano) — Precio, 3 francos. Véase el itinerario de Madrid á Vichy y vice-versa.

3-1

## UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó RE-FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refrigerante. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extramadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesina; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como heródico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín — Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2 — Barcelona, Padró, plaza Real — Zaragoza, Rios. — Valladolid y Leon, Sr. Perez Minguet. — Depósito en Murcia, farmacia de D. Jose Moreno, Plaza de la Libertad.

## A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUINICO-BIGIENICAS y medicamentos de Taverne para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en esta redacción. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

IMP DE LA PAZ DE MURCIA. — Calle de Zoco, núm. 5.

# SUPLEMENTO

A

## LA PAZ DE MURCIA

del viernes 19 de agosto de 1870.

---

### Parte telegráfico particular.

Madrid 20 de agosto á las 7 de la mañana.  
(recibido á las 7 y 50 de la misma.)

Detalles oficiales anuncian que los prusianos han cogido 2,000 prisioneros, seis cañones, dos banderas, cortando en dos mitades al ejército francés, una que se ha refugiado en Metz y la otra se ha puesto en fuga.

*Almazan.*

